



**REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA  
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**COMPRA MENOR**

**CESAC-DAF-CM-2022-0047**

**ADQUISICION DE PINTURAS Y MATERIALES**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>ITE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MEDIDA</b>
1	10.00	PINTURA SAHARA 89 ACRILICO GL.	UD
2	10.00	PINTURA SAHARA 89 SEMI-GLOSS GL.	UD
3	15.00	PINTURA BLANCO HUESO SEMI-GLOSS 962 GL.	UD
4	12.00	PINTURA ICE CREAM SEMI-GLOSS GL.	UD
5	10.00	PINTURA ALMENDRA PLUS GL.	UD
6	12.00	BROCHAS 3 "	UD
7	12.00	PORTA ROLO	UD
8	12.00	MOTAS ANTI GOTEO	UD
9	5.00	PINTURA ESMALTE AZUL FERROSO GL.	UD
10	6.00	GALONES DE TINNER	UD
11	6.00	GALONES DE AGUARAS	UD

12	10.00	MINI ROLO	UD
13	15.00	PINTURA AZUL CIELO ACRILICO GL.	UD
14	15.00	PINTURA ACRÍLICA BLANCO COLONIAL 66 GL.	UD
15	5.00	PINTURA AZUL ESMALTE ROYAL GL.	UD
16	2.00	CUBETAS PINTURA BLANCO 00 SEMI-GLOSS 5/1	UD
17	5.00	CUBETAS DE PINTURA BLANCO 00 ACRILICO 5/1	UD
18	35.00	CERÁMICA PORCELANATO 60X60 M2	UD
19	30.00	CERÁMICA PORCELANATO 50X50 M2	UD
20	10.00	PEGATOX FUNDA	UD
21	1.00	CEMENTO BLANCO FUNDA 40 KG	UD
22	5.00	GALONES DE X 12	UD

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.

➤ Registro Mercantil

**NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar Materiales de buena calidad y en todo caso especificar las marcas.

**No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y las marcas.**

Las ofertas pueden ser enviadas directamente al portal transaccional, o en lo sucesivo enviarlas físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Subdirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos

En las evaluaciones de las ofertas, el Cuerpo Especializado se reserva el derecho de adjudicar a los proveedores según la calidad de los artículos ofertados por los oferentes.

Las cotizaciones deberán estar firmadas y selladas.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do

  
Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.  
Teniente Coronel Contador, FARD.  
Subdirector de Compras del CESAC

